



## REUNIÓN EXTRAORDINARIA 24/24

### COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (11.12.2024)

#### ASISTENTES

María Rubio (Coordinadora del Grado)

**Profesorado:** Aurora Álvarez, Carmen Gregorio, Dario Ranocchiari, Raquel Martínez, Carmen Castilla

**Egresadas:** Denisa Stan, Carla Alba

#### DISCULPAN SU AUSENCIA

**Equipo de Gobierno:** Consuelo Pérez

**Miembro del PAS:** Aurora Castro

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de actas de las sesiones anteriores
2. Ratificación de los acuerdos adoptados en reuniones de trabajo vinculadas a la modificación del grado:
  - a. Comunicación con los distintos departamentos responsables de la docencia en el grado
  - b. Comunicación con entidades/administraciones para posibles prácticas
  - c. Suspensión de la modificación sobre la asignatura Análisis de datos cuantitativos
3. Aprobación, si procede, del documento final de cambios (adjunto)
4. Aprobación, si procede, de Acciones de mejora curso 2024/25
5. Ruegos y Preguntas

#### LISTADO DE ACUERDOS ADOPTADOS

1. Se aprueba el acta de la sesión del 13 de septiembre de 2024 y de 20 de noviembre de 2024 cuyo contenido se hace público en la web del grado.
2. Se ratifican los acuerdos tomados en las reuniones de trabajo de la Comisión y se informa de los detalles de la comunicación con los departamentos implicados en el Grado, del envío de solicitudes de apoyo a las entidades para las prácticas y de la suspensión de modificación de la asignatura obligatoria "Análisis de datos cuantitativos".
3. Se aprueba el documento de cambios
4. Se aprueban las acciones de mejora propuestas para el curso 24/25:
  1. Elaborar una memoria de coordinación del grado (con carácter anual) para difundir entre el profesorado y estudiantado de la titulación
  2. Mantener actualizada la información pública disponible en la web de la titulación y difundir eventos y acciones relevantes para la comunidad educativa ligada a la titulación.



3. Difundir, a través de todos los canales disponibles y entre todos los cursos de la titulación, información sobre orientación académica (becas, cursos, etc.) de interés para el estudiantado de la titulación.
4. Modificar el título de Grado
5. Organizar y difundir entre todo el estudiantado de la titulación actividades de orientación profesional y empleabilidad organizadas tanto desde la titulación como desde el centro o la Universidad en general.
6. Potenciar la movilidad saliente del estudiantado aumentado y mejorando la oferta de destinos especializados en Antropología Social y Cultural
7. Realizar reuniones periódicas de coordinación docente (tanto vertical como horizontal)
8. Implicar al estudiantado en la organización de las jornadas de inauguración del grado (Dpto, coordinación y alumnado)
9. Realizar reuniones de seguimiento con el estudiantado (a través de sus representantes)
10. Activar un Plan de Acción Tutorial para sistematizar y mejorar las acciones de acompañamiento y seguimiento que se desarrollan en el grado.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS